

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13524** *MUNDO ACUÁTICO, S.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1546/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan Carlos Sandoval Padilla, se ha dictado auto en fecha 28.04.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Mundo Acuático, S.L. por importe de 9.402,23 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 28 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100030699-1